

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO: 213

QUE la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial, viajó a la ciudad de la Haya-Países Bajos, con el fin de participar en la “**Reunión del Comité Administrativo y Financiero de la Corte Penal Internacional**”, en el período del 22 al 26 de abril de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Organización Anfitriona (Corte Penal Internacional).

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 26566 de 22 de abril de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 22 al 26 de abril de 2013, de la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial, quien viajó a la ciudad de la Haya-Países Bajos, con el fin de participar en la “**Reunión del Comité Administrativo y Financiero de la Corte Penal Internacional**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a 02 MAY 2013



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca